

FE DE ERRATAS

A LA PUBLICACION DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS °006-2021 UGEL ESPINAR

Fe de erratas a la publicación del proceso de convocatoria CAS N°006-2021-UGEL ESPINAR que de acuerdo al Texto único Ordenado de la ley n°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, conforme lo establecido al Artículo 212°- Revisión de Oficio:212.1 .Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento , de oficio o a instancia de los administrados , siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión .

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda por el acto original.

1. CRONOGRAMA MODIFICADO POR MOTIVOS DE RECARGA LABORAL:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	29 DE ABRIL	COMISIÓN DE LA UGEL
PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (DE 9AM A 11AM)	30 DE ABRIL	POSTULANTE/COMISIÓN DE LA UGEL
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS APTOS A EVALUACIÓN TÉCNICA O ENTREVISTA PERSONAL	30 DE ABRIL	COMISIÓN DE LA UGEL
ENTREVISTA PERSONAL	03 DE MAYO	COMISIÓN DE LA UGEL
RESULTADOS FINALES	03 DE MAYO	COMISIÓN DE LA UGEL
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
ADJUDICACION	04 DE MAYO	COMISIÓN DE LA UGEL
SUSCRIPCION DEL CONTRATO CAS	04 DE MAYO	COMISIÓN DE LA UGEL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar
JEFATURA
AGA
Espin. Karla E. Torre Pan
JEFE DEL AREA DE AGA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL- ESPINAR
Ing. Nohemi Ocahuata Umasi
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS